

**BNP Paribas Personal
Finance, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas
Personal Finance,
S.A. (Francia))**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 27 de
febrero de 2017

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria
de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" y en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como con las Disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (cartera de crédito comercial) (véase la nota 3 y 7 a los estados financieros)

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito comercial, con base en la metodología de cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, descrita en las Disposiciones, la cual establece la metodología de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. De conformidad con la mencionada metodología, la Sociedad, previo a la calificación de los créditos, debe clasificarlos en alguno de los grupos definidos en las propias Disposiciones, así como considerar la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia que tiene la clasificación de la cartera en alguno de los grupos definidos en las Disposiciones, para la identificación de la metodología de cálculo específica que se debe aplicar a cada crédito en función del grupo en el que fue clasificado.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Pruebas del diseño de los controles relevantes, enfocándolas en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.
- Sobre una muestra de créditos se recalculó la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a la factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Sobre dicha muestra de créditos, cotejamos la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo y la comparación de los resultados versus los determinados por la Sociedad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véanse las notas 3 y 14 a los estados financieros)

La valuación de los instrumentos financieros derivados de la Sociedad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de los instrumentos financieros derivados así como la evaluación y medición de la efectividad de las coberturas realizadas por la Administración.

Nuestros procedimientos de auditoría para los instrumentos financieros incluyeron:

- El análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de diciembre de 2016, sobre una muestra de instrumentos financieros derivados con el uso de variables independientes, resultando valuaciones diferentes a las calculadas por la Sociedad, observando que las diferencias se encontraban dentro de rangos razonables.
- Observamos al 31 de diciembre de 2016 su correcta presentación y revelación en los estados financieros de la Sociedad.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

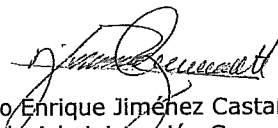
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

27 de febrero de 2017

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos)

Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 347,138	\$ 421,746
Inversiones en valores		
Títulos conservados a vencimiento	1,246,554	1,348,824
Derivados		
Con fines de cobertura	92,763	-
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	3,386,462	1,761,113
Créditos de consumo	10,987,225	5,556,568
Total cartera de crédito vigente	14,373,687	7,317,681
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	26,952	11,074
Créditos de consumo	165,137	95,535
Total cartera de crédito vencida	192,089	106,609
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(361,195)	(179,001)
Cartera de crédito, neta	14,204,581	7,245,289
Otras cuentas por cobrar, neto	83,709	46,748
Bienes adjudicados, neto	2,420	2,152
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	32,330	18,259
Impuesto diferido, neto	44,471	74,763
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	453,951	238,675
Total activo	\$ 16,507,917	\$ 9,396,456

Pasivo	2016	2015
Pasivos bursátiles	\$ 2,804,883	\$ 1,100,840
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	4,702,973	3,759,424
De largo plazo	5,475,000	2,860,000
	10,177,973	6,619,424
Derivados		
Con fines de cobertura	-	8,209
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	426,036	153,827
Créditos diferidos y cobros anticipados	205,375	85,776
Total pasivo	13,614,267	7,968,076
Capital contable		
Capital contribuido -		
Capital social	2,672,250	1,349,490
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	1	-
	2,672,251	1,349,490
Capital ganado -		
Reservas de capital	4,954	6,223
Resultado de ejercicios anteriores	56,921	72,087
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	64,934	(5,746)
Resultado neto	94,590	6,326
	221,399	78,890
Total capital contable	2,893,650	1,428,380
Total pasivo y capital contable	\$ 16,507,917	\$ 9,396,456

Cuentas de orden

	2016	2015
Compromisos crediticios	\$ 2,601,285	\$ 1,564,876
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	2,296	10,509
Otras cuentas de registro	9,353	6,139

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$2,655,006 y \$1,355,006, respectivamente”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jorge Álvarez
Director General

Luis Morelli
Director de Finanzas

Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de resultados

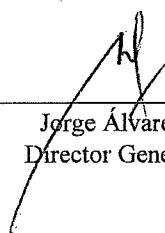
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

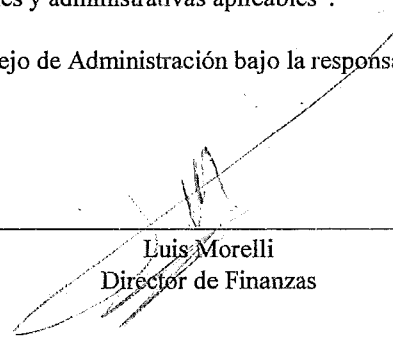
(Cifras en miles de pesos)

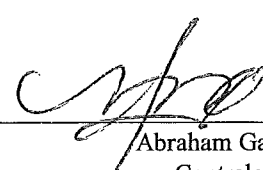
	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 1,423,934	\$ 688,162
Gastos por intereses	<u>(615,629)</u>	<u>(265,058)</u>
Margen financiero	808,305	423,104
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(262,201)</u>	<u>(113,424)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	546,104	309,680
Comisiones y tarifas cobradas	243,522	126,566
Comisiones y tarifas pagadas	(372,568)	(199,070)
Resultado por intermediación	(11,330)	(10,125)
Otros ingresos de la operación	33,844	25,033
Gastos de administración y promoción	<u>(344,982)</u>	<u>(244,950)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	94,590	7,134
Impuestos a la utilidad causados	<u>-</u>	<u>808</u>
Resultado neto	<u>\$ 94,590</u>	<u>\$ 6,326</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Jorge Álvarez
Director General


Luis Morelli
Director de Finanzas


Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 699,490	\$ -	\$ 6,195	\$ 84,607	\$ -	\$ (12,492)	\$ 777,800
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios -							
Suscripción de acciones	650,000	-	-	-	-	-	650,000
Constitución de reservas	-	-	28	(28)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(12,492)	-	12,492	-
	650,000	-	28	(12,520)	-	12,492	650,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(5,746)	-	(5,746)
Resultado neto	-	-	-	-	-	6,326	6,326
	-	-	-	-	(5,746)	6,326	580
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,349,490	-	6,223	72,087	(5,746)	6,326	1,428,380
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios -							
Suscripción de acciones	1,322,760	1	(1,369)	(21,392)	-	-	1,300,000
Constitución de reservas	-	-	100	(100)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	6,326	-	(6,326)	-
	1,322,760	1	(1,269)	(15,166)	-	(6,326)	1,300,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	70,680	-	70,680
Resultado neto	-	-	-	-	-	94,590	94,590
	-	-	-	-	70,680	94,590	165,270
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,672,250	\$ 1	\$ 4,954	\$ 56,921	\$ 64,934	\$ 94,590	\$ 2,893,650

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jorge Álvarez
Director General

Luis Morelli
Director de Finanzas

Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))
Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

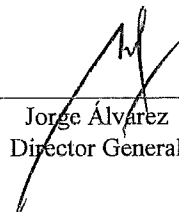
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos)

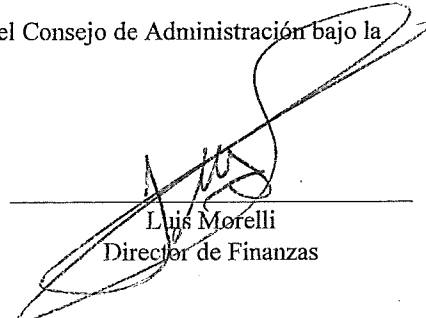
	2016	2015
Resultado neto	\$ 94,590	\$ 6,326
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo -		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	10,408	6,906
Amortizaciones de activos intangibles	5,419	3,965
Provisiones	140,565	86,287
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	(808)
	<u>250,982</u>	<u>102,676</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	102,270	(882,302)
Cambio en cartera de crédito, neto	(6,959,293)	(3,665,471)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(268)	(618)
Cambio en otros activos operativos, neto	(251,443)	(122,551)
Cambio en pasivos bursátiles	1,704,043	1,000,779
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	3,558,549	3,286,615
Cambio en otros pasivos operativos	<u>251,245</u>	<u>41,081</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,343,915)	(239,791)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	2,122	858
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(26,601)	(10,271)
Cobros de dividendos en efectivo	-	1,323
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(6,214)</u>	<u>(6,934)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,374,608)	(254,815)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	<u>1,300,000</u>	<u>650,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,300,000	650,000
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(74,608)	395,185
Disponibilidades al inicio del período	<u>421,746</u>	<u>26,561</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 347,138</u>	<u>\$ 421,746</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Jorge Álvarez
Director General



Luis Morelli
Director de Finanzas



Abraham Gaspar
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Sociedad"), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia) (Casa Matriz), empresa establecida en Francia. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP") y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), Banco de México y demás leyes aplicables.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales y créditos simples al consumo, así como a captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previamente calificados por una institución calificadora de valores, así como de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

En virtud de que la Sociedad tiene únicamente como empleado a su Director General, recibe los servicios necesarios para su operación y administración mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (Parte relacionada).

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las "Disposiciones"), en sus circulares, así como en otros oficios generales y particulares que han emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio contable A-1, "*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*", de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Sociedad son las siguientes:

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2016 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los Criterios Contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los Criterios de Contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes aplicables a la Sociedad se mencionan a continuación:

- Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto*, derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.
- Se modifica la definición de “Costos de transacción” en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.
- Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.
- Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.
- Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

- Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique a la periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

- Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.
- Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.
- Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

- Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.
- Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:
 - i. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - ii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”.
 - iii. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- En cuanto a normas de revelación se incorporan nuevos requerimientos tales como:
- Se incorpora, la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3, Partes relacionadas.

Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

- Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
- Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avales otorgados”.
- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.

- c. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado reconociendo su efecto de valuación en los resultados del ejercicio; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- d. **Instrumentos financieros derivados** - La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- e. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.
- f. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

- g. **Política para el otorgamiento de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

- h. **Cartera de crédito vigente** - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- a) Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses;
- b) Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida; y
- c) Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

- i. ***Cartera de crédito vencida*** - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:
- a) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - b) Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión, y
 - c) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".
- j. ***Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios*** -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a) *Comercial*: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, y
- b) *De consumo no revolvente*: Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Los créditos son catalogados en alguno de los incisos anteriores de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

Cartera comercial:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

La Sociedad al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i(S, Q, M \text{ ó } CG) \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- $PI_i(S, Q, M \text{ ó } CG)$ = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden
- SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

- k. **Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores no identificados dentro de los 60 días siguientes a su registro inicial y las cuentas por cobrar a deudores identificados dentro de los 90 días siguientes al registro inicial. Por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días, la Sociedad determina una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

- l. **Bienes adjudicados** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido por los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del balance general por el total del activo y la estimación o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajustará al valor neto del activo.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina conforme a los procedimientos establecidos en las Disposiciones emitidas por la Comisión, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

- m. **Propiedades, mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- n. **Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, además de intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.
- o. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- p. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).
- q. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- r. **Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- t. **Estado de flujo de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4, *Estado de Flujo de Efectivo*, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4, *Estado de Flujos de Efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
 - b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- u. **Cuentas de orden** - (Ver Nota 24)
- a) *Compromisos crediticios:*
El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad, que no han sido dispuestos por los clientes.
 - b) *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:*
Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.
 - c) *Otras cuentas de registro:*
En esta cuenta se registran entre otros, gastos de cobranza y pendientes de recuperar por la Sociedad.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Efectivo	\$ 35	\$ 19
Depósitos bancarios en el país	<u>347,103</u>	<u>421,727</u>
	<u>\$ 347,138</u>	<u>\$ 421,746</u>

5. Inversiones en valores

Títulos conservados a vencimiento - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2 0 1 6			2 0 1 5
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Total	Total
Valores privados bancarios				
HSBC México, S.A.	\$ 568,000	\$ 272	\$ 568,272	\$ 509,174
Banco Mercantil del Norte, S.A.	372,000	177	372,177	364,133
Banco del Bajío, S.A.	305,954	151	306,105	281,448
Banco Nacional de México, S.A.	-	-	-	194,069
Total de títulos conservados a vencimiento	<u>\$ 1,245,954</u>	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 1,246,554</u>	<u>\$ 1,348,824</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos conservados a vencimiento corresponden a papeles de Deuda Bancaria con plazos de 1 a 3 días, con una tasa promedio del 5.79% y del 3.22%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$30,740 y \$23,003, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.

Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$2,601,285 y \$1,564,876, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$5,763 y \$5,634, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de “Otros ingresos de la operación” del estado de resultados.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emprobleada y emprobleada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2016:

Cartera	No emprobleada		Emprobleada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,368,479	\$ 1,378	\$ 17,983	\$ 25,574	\$ 3,413,414
	<u>\$ 3,368,479</u>	<u>\$ 1,378</u>	<u>\$ 17,983</u>	<u>\$ 25,574</u>	<u>\$ 3,413,414</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emprobleada y emprobleada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2015:

Cartera	No emprobleada		Emprobleada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,751,725	\$ 109	\$ 9,388	\$ 10,965	\$ 1,772,187
	<u>\$ 1,751,725</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 9,388</u>	<u>\$ 10,965</u>	<u>\$ 1,772,187</u>

La cartera de consumo y comercial vencida 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 7,147	\$ 85,703	\$ 4,531	\$ 42,464
De 181 a 365 días naturales	14,572	38,582	2,259	11,343
De 366 días naturales a 2 años	3,192	20,999	2,635	14,520
Más de 2 años vencida	2,041	19,853	1,649	27,208
	<u>\$ 26,952</u>	<u>\$ 165,137</u>	<u>\$ 11,074</u>	<u>\$ 95,535</u>

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

	2 0 1 6				2 0 1 5			
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización
Comisiones pagadas por colocación de créditos	\$ 42,967	46 meses	\$ 358,558	52 meses	\$ 24,907	46 meses	\$ 182,726	53 meses
	<u>\$ 42,967</u>		<u>\$ 358,558</u>		<u>\$ 24,907</u>		<u>\$ 182,726</u>	

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2016	2015
Cartera de crédito vigente -		
Créditos comerciales	\$ 3,371,374	\$ 1,752,442
Créditos al consumo	10,854,937	5,487,745
Intereses devengados en operaciones de crédito	147,376	77,494
Cartera de crédito vigente	<u>14,373,687</u>	<u>7,317,681</u>
Cartera de crédito vencida -		
Créditos comerciales	26,952	11,074
Créditos al consumo	165,137	95,535
Cartera de crédito vencida	<u>192,089</u>	<u>106,609</u>
Total de cartera de crédito	<u>14,565,776</u>	<u>7,424,290</u>
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(361,195)</u>	<u>(179,001)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 14,204,581</u>	<u>\$ 7,245,289</u>

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Cartera menudeo	\$ 11,152,362	\$ 5,660,774
Comercio	<u>3,413,414</u>	<u>1,763,516</u>
	<u>\$ 14,565,776</u>	<u>\$ 7,424,290</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses	2016	2015
Actividad empresarial o comercial	\$ 129,122	\$ 27,550
Créditos de consumo	<u>1,124,504</u>	<u>588,972</u>
Total	<u>\$ 1,253,627</u>	<u>\$ 616,522</u>

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

Grado de riesgo del crédito	2 0 1 6		2 0 1 5	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de la estimación registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 12,859,896	\$ 146,460	\$ 6,687,639	\$ 73,950
B	1,052,024	35,797	436,277	15,705
C	386,946	30,955	173,203	15,672
D	93,762	22,790	43,972	10,432
E	<u>173,148</u>	<u>125,193</u>	<u>83,199</u>	<u>63,242</u>
Cartera base de calificación	14,565,776	<u>361,195</u>	7,424,290	<u>179,001</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		<u>\$ 361,195</u>		<u>\$ 179,001</u>

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$361,195 y \$179,001 respectivamente, que se asignó como sigue:

2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 3,386,462	\$ 26,952	\$ 67,073
Créditos al consumo	<u>10,987,225</u>	<u>165,137</u>	<u>294,122</u>
Total	<u>\$ 14,373,687</u>	<u>\$ 192,089</u>	<u>\$ 361,195</u>
2015	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 1,761,113	\$ 11,074	\$ 32,148
Créditos al consumo	<u>5,556,568</u>	<u>95,535</u>	<u>146,853</u>
Total	<u>\$ 7,317,681</u>	<u>\$ 106,609</u>	<u>\$ 179,001</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 188.03% y 167.90% de la cartera vencida, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 179,001	\$ 133,957
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:		
Creación de reserva por calificación de cartera	262,201	113,424
Aplicaciones	<u>(80,007)</u>	<u>(68,380)</u>
Saldo final	<u>\$ 361,195</u>	<u>\$ 179,001</u>

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$80,007 y \$68,380, respectivamente, de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2016	2015
Otros deudores	\$ 51,930	\$ 28,557
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 19)	32,105	14,288
Gastos por recuperar	-	3,903
Impuestos a favor	70	-
	<u>84,105</u>	<u>46,748</u>
Estimación de cuentas incobrables	<u>(396)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 83,709</u>	<u>\$ 46,748</u>

9. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Equipo	\$ 2,420	\$ 2,152
Menos - Reserva para baja de valor de bienes adjudicados	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2,420</u>	<u>\$ 2,152</u>

10. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 29,445	\$ 22,781	\$ 6,664
Equipo de cómputo	25,291	12,816	12,475
Mobiliario y equipo de oficinas	6,373	3,425	2,948
Equipo de transporte terrestre	<u>14,491</u>	<u>4,248</u>	<u>10,243</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 75,600</u>	<u>\$ 43,270</u>	<u>\$ 32,330</u>
Mejoras a locales arrendados	\$ 23,904	\$ 20,665	\$ 3,239
Equipo de cómputo	25,097	19,463	5,634
Mobiliario y equipo de oficinas	9,338	7,162	2,176
Equipo de transporte terrestre	<u>11,293</u>	<u>4,083</u>	<u>7,210</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 69,632</u>	<u>\$ 51,373</u>	<u>\$ 18,259</u>

Los movimientos en las propiedades, mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 23,628	\$ 20,590	\$ 8,166	\$ 8,463
Adiciones	276	4,507	1,172	4,316
Disposiciones	-	-	-	1,486
Saldos al 31 de diciembre de 2015	23,904	25,097	9,338	11,293
Adiciones	5,541	11,534	2,131	7,819
Disposiciones	-	11,340	5,096	4,620
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 29,445</u>	<u>\$ 25,291</u>	<u>\$ 6,373</u>	<u>\$ 14,491</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 19,064	\$ 17,419	\$ 6,089	\$ 2,523
Adiciones	1,601	2,044	1,073	2,241
Disposiciones	-	-	-	681
Saldos al 31 de diciembre de 2015	20,665	19,463	7,162	4,083
Adiciones	2,116	4,470	1,510	3,376
Disposiciones	-	11,117	5,247	3,211
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 22,781</u>	<u>\$ 12,816</u>	<u>\$ 3,425</u>	<u>\$ 4,248</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 3,239</u>	<u>\$ 5,634</u>	<u>\$ 2,176</u>	<u>\$ 7,210</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 6,664</u>	<u>\$ 12,475</u>	<u>\$ 2,948</u>	<u>\$ 10,243</u>

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Otros activos:		
Comisiones por amortizar (1)	\$ 401,525	\$ 207,634
Pagos anticipados	37,451	19,769
Otros activos	13,203	13,745
Intangibles (licencias de software y otros activos)	10,122	7,038
Otros gastos amortizables	<u>7,726</u>	<u>4,026</u>
	470,027	252,212
Amortización acumulada	<u>(16,076)</u>	<u>(13,537)</u>
	<u>\$ 453,951</u>	<u>\$ 238,675</u>

- (1) El concepto de "Comisiones por amortizar" corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses.

Intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos

Los movimientos en intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos son como sigue:

	Licencias de software	Otros activos
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 5,291	\$ 9,880
Adiciones	3,070	3,865
Disposiciones	<u>1,323</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	7,038	13,745
Adiciones	4,680	1,940
Disposiciones	<u>1,596</u>	<u>2,482</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 10,122</u>	<u>\$ 13,203</u>

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

	2016	2015
Dólares americanos:		
Fondo fijo	<u>450</u>	<u>300</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 9,279</u>	<u>\$ 5,175</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$20.6194 por dólar americano. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$19.8322.

	2016	2015
Euros:		
Fondo fijo	<u>572</u>	<u>26</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 12,459</u>	<u>\$ 482</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$22.7741 por euro. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$20.9884.

	2016	2015
Pesos argentinos:		
Fondo fijo	<u>3,024</u>	<u>3,024</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 3,928</u>	<u>\$ 4,032</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$1.2990 por peso argentino. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$1.2878.

	2016	2015
Reales:		
Fondo fijo	<u>4</u>	<u>4</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 18</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$6.3343 por real. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$6.4087.

	2016	2015
Libras esterlinas:		
Fondo fijo	<u>348</u>	<u>348</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 8,868</u>	<u>\$ 8,852</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio utilizado fue de \$25.4814 por libra esterlina. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$24.6237.

13. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvable, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2016				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 15	12-Jun-2015	21-Dic-2018	TIE + 40 bps	\$ 1,100,000
BNPPPF 16	09-Jun-2016	07-Jun-2018	TIE + 45 bps	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>4,883</u>
				<u>\$ 2,804,883</u>

2015				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 15	12-Jun-2015	21-Dic-2018	TIE + 40 bps	\$ 1,100,000
Intereses devengados no pagados				<u>840</u>
				<u>\$ 1,100,840</u>

14. Instrumentos financieros derivados

El 12 de junio de 2015 la Sociedad contrató un swap de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles BNPPPF 15, con el cual se cubre la fluctuación de tasas variables, a través de los cuales paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables, el importe notional asciende a \$1,100,000, y expira el 21 de diciembre de 2018, (en ambos casos tanto el importe notional como las fechas de vencimiento coinciden con las posiciones de riesgo). Por el swap mencionado anteriormente la Sociedad pagó en 2016 y 2015 una tasa de interés de 5.45% y recibió una tasa de interés promedio ponderada de 4.75% y 3.71%, respectivamente. La diferencia se registra en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

En 2016, la Sociedad contrató dos swaps de tasas de interés con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles BNPPPF 16, con los cuales se cubre la fluctuación de tasas variables, contratados el 9 de junio y el 4 de agosto, respectivamente, a través de los cuales paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables, el importe nominal asciende a \$1,000,000 y \$700,000, respectivamente, y expiran el 7 de junio de 2018, (en ambos casos tanto el importe nominal como las fechas de vencimiento coinciden con las posiciones de riesgo). Por los swaps mencionados anteriormente, la Sociedad pagó una tasa de interés de 5.38% y 5.71% y recibió una tasa de interés promedio ponderada de 5.49% y 5.70%, respectivamente. La diferencia se registra en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable del de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2016					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-jul-17	5.98%	\$ 1,000,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-may-17	5.50%	400,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	14-sep-17	5.60%	500,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	16-mar-17	5.40%	200,000
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	23-ago-17	5.57%	760,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-jul-17	5.84%	1,810,000
Intereses devengados por pagar					<u>32,973</u>
					4,702,973
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10-dic-20	7.01%	3,100,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-21	6.80%	550,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	27-sep-19	6.38%	800,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-feb-20	5.75%	<u>1,025,000</u>
					5,475,000
					<u>\$ 10,177,973</u>
2015					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	15-ene-16	4.86%	\$ 2,153,185
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	28-ene-16	4.19%	750,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	29-mar-16	5.00%	430,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	12-ago-16	5.31%	300,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-may-16	6.94%	120,000
Intereses devengados por pagar					<u>6,239</u>
					3,759,424
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.	Línea de crédito	Pesos	10-dic-20	6.59%	1,000,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	29-nov-17	5.95%	910,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	30-may-17	5.50%	400,000
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	01-dic-17	5.60%	200,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	31-ene-18	5.63%	200,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	15-ene-17	5.35%	<u>150,000</u>
					2,860,000
					<u>\$ 6,619,424</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tenían líneas de crédito disponibles por \$5,845 y \$3,936 millones de pesos, respectivamente.

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (No auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 347,138	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,138
Títulos conservados a vencimiento	1,246,554	-	-	-	1,246,554
Cartera de crédito vigente	2,052,797	391,995	11,230,290	698,605	14,373,687
Derivados	92,763	-	-	-	92,763
Otras cuentas por cobrar, neto	83,709	-	-	-	83,709
Total activos	3,822,961	391,995	11,230,290	698,605	16,143,851
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 4,883	\$ -	\$ 2,800,000	\$ -	\$ 2,804,883
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,022,973	2,680,000	5,475,000	-	10,177,973
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	426,036	-	-	-	426,036
Total pasivos	2,453,892	2,680,000	8,275,000	-	13,408,892
Activos menos pasivos	\$ 1,369,069	\$ (2,288,005)	\$ 2,955,290	\$ 698,605	\$ 2,734,959

17. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 381,815	\$ 126,377
SalDOS por pagar a partes relacionadas (Nota 19)	20,373	17,637
Cobranza por aplicar	14,305	4,935
Impuestos y retenciones por pagar	9,543	4,878
	\$ 426,036	\$ 153,827

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2016		2015	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	\$ 77,999	77,999	\$ 77,999
Serie B	1	1	1	1
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	2,577,006	2,577,006	1,277,006	1,277,006
Total	2,655,006	\$ 2,655,006	1,355,006	\$ 1,355,006

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 2015, se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de \$650,000, representado por 650,000 (seiscientas cincuenta mil) acciones, Clase II, con un valor nominal de \$1, cada una para ser pagadas mediante aportación en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Prestacomer, S.A. de C.V.", celebrada el 29 de octubre de 2015, se aprobó que las pérdidas obtenidas durante 2015 por la cantidad de \$13,049, se envíen al renglón de Resultado de ejercicios anteriores de la Sociedad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2015, se aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad como sociedad Fusionante con "Prestacomer, S.A. de C.V." como sociedad Fusionada.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2016, se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de \$1,300,000, representado por 1,300,000 (un millón trescientas mil) acciones, Clase II, con un valor nominal de \$1, cada una para ser pagadas mediante aportación en efectivo.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016	2015
Activo:		
Cuentas por cobrar (Nota 8)		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 7	\$ -
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	1,292	4,485
Cofica Bail	<u>30,806</u>	<u>9,803</u>
	<u>\$ 32,105</u>	<u>\$ 14,288</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	<u>\$ 3,860,000</u>	<u>\$ 1,000,000</u>
Cuentas por pagar (Nota 17)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 16,583	\$ 15,274
Leval Developpment, S.A. (Francia)	3,101	1,747
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	<u>689</u>	<u>616</u>
	<u>\$ 20,373</u>	<u>\$ 17,637</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	\$ 10,546	\$ 10,725
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Préstamo Bancario) (2)	<u>140,300</u>	<u>3,634</u>
	<u>\$ 150,846</u>	<u>\$ 14,359</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ 163,986	\$ 111,186
Leval Developpement SA (Francia) (4)	4,048	3,131
BNP Paribas Net Limited (5)	1,164	879
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (6)	<u>1,041</u>	<u>804</u>
	<u>\$ 170,239</u>	<u>\$ 116,000</u>
Otros ingresos-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V. (7)	\$ 13,570	\$ 8,453
Cofica Bail (8)	<u>21,004</u>	<u>9,673</u>
	<u>\$ 34,574</u>	<u>\$ 18,126</u>

- (a) La Sociedad tiene celebrado un contrato de cobertura de tasas de interés por emisión de certificados bursátiles con BNP Paribas S.A. con el cual se cubre la fluctuación de tasas variables, a través de los cuales paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables.
- (b) La Sociedad cuenta con una línea de crédito con BNP Paribas S.A. mediante la cual se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
- (c) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, esta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Durante 2016 y 2015, las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 2.4%.
- (d) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Leval Developpement, a través del cual esta proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
- (e) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas Net Limited, a través del cual esta proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
- (f) La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A., a través del cual esta proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad.
- (g) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros, S.A. de C.V., a través del cual esta proporciona la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos otorgados por la Sociedad y el cobro de Uso de Instalaciones (UDI).
- (h) La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con Cofica Bail, a través del cual la sociedad proporciona servicios de asistencia técnica.

20. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2016	2015
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 45,579	\$ 53,700
Propiedades, mobiliario y equipo	5,727	8,583
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	35,328	7,273
Derivados con fines de cobertura	-	2,463
Créditos diferidos y cobros anticipados	61,613	20,866
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>262,696</u>	<u>320,960</u>
	410,943	413,845
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	15,405	6,783
Derivados con fines de cobertura	27,829	-
Comisiones por amortizar	<u>118,250</u>	<u>59,432</u>
	<u>161,484</u>	<u>66,215</u>
ISR diferido activo	249,459	347,630
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(204,988)</u>	<u>(272,867)</u>
Total activo	<u>\$ 44,471</u>	<u>\$ 74,763</u>

Asuntos fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, se han reconocido en un activo diferido, mismas que pueden recuperar cumpliendo ciertos requisitos. Los años en que se generaron y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016, son:

Año	Importe
2011	\$ 501,845
2012	272,383
2013	65,163
2014	<u>36,263</u>
	<u>\$ 875,654</u>

21. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2016	2015
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 1,124,504	\$ 588,972
Intereses por inversiones	79,378	35,902
Comisiones por apertura	77,743	34,057
Cartera de crédito comercial	129,122	27,550
Otros	<u>13,187</u>	<u>1,681</u>
	1,423,934	688,162

	2016	2015
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	491,653	230,209
Préstamos bancarios y de otros organismos	123,971	34,842
Otros	<u>5</u>	<u>7</u>
	<u>615,629</u>	<u>265,058</u>
 Margen financiero	 <u>\$ 808,305</u>	 <u>\$ 423,104</u>

22. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones cobradas -		
Comisiones por colocación de seguros	\$ 195,610	\$ 97,970
Comisiones por demora	47,165	28,153
Indemnización cartera contenciosa	737	393
Comisiones por anualidad	-	31
Otras	<u>10</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 243,522</u>	<u>\$ 126,566</u>
 Comisiones pagadas -		
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	\$ 360,272	\$ 191,259
Comisiones bancarias	<u>12,296</u>	<u>7,811</u>
	<u>\$ 372,568</u>	<u>\$ 199,070</u>

23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra sujeta a un proceso mercantil promovido por la persona moral HCO de Servicios Integrales, S.A. de C.V., la cual reclama la cantidad de \$60,250, por concepto de pago de comisiones adeudadas respecto de un contrato en el que la Sociedad no formó parte. La Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, considera posible, pero no probable, un resultado desfavorable en contra de la Sociedad, por lo que a la fecha no se ha registrado una provisión para este caso.

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro (no auditada) -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$9,353 y \$6,139, respectivamente.

25. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 5,763	\$ 5,634
Utilidad por venta de activo fijo	(291)	104
Utilidad por venta de bienes adjudicados	(127)	(459)
Asistencia técnica	21,004	9,673
Otros	<u>7,495</u>	<u>10,081</u>
Total	<u>\$ 33,844</u>	<u>\$ 25,033</u>

26. Administración de riesgos (no auditada)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de "Recobro" que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenido.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cuenta con 6 líneas de crédito en 6 instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la Sociedad sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, así como a la insuficiencia o falla de los procesos internos o a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. ***Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo***

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Sociedad cuenta con un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia de la normatividad sobre posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones antes señaladas.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones inusuales, internas preocupantes y relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad, "Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los criterios para la identificación y conocimiento de los clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

27. Compromisos

A partir del mes de junio de 2011, la Sociedad sitió a todo su personal en las oficinas de Arbolada ubicadas en Paseo de la Reforma 2693. Este contrato de arrendamiento tiene vigencia a marzo de 2020 y se paga un monto mensual de renta por 40,235 dólares.

28. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2017, por los Directores de la Sociedad. No han sido aprobados por el Consejo de Administración, y no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

* * * * *